

Arte y simbolismo en la triple resistencia de género en el conflicto armado en Colombia



Art and symbolism in the triple gender resistance in the armed conflict in Colombia

Arte e simbolismo na resistência tríplice de gênero no conflito armado na Colômbia

Oion-Encina, Rakel

 Rakel Oion-Encina

rakel.oion@ehu.es

Universidad del País Vasco UPV/EHU, España

Revista Latinoamericana, Estudios de la Paz y el Conflicto

Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras

ISSN: 2707-8914

ISSN-e: 2707-8922

Periodicidad: Semestral

vol. 3, núm. 5, 2022

revistapaz@unah.edu.hn

Recepción: 06 Agosto 2021

Aprobación: 03 Octubre 2021

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/335/3352276010/index.html>

DOI: <https://doi.org/10.5377/rlpc.v3i5.12753>

Cómo citar / citation: Oion-Encina, R. (2022). Arte y simbolismo en la triple resistencia de género en el conflicto armado en Colombia, *Estudios de la Paz y el Conflicto, Revista Latinoamericana*, Volumen 3, Número 5, 122-141. <https://doi.org/10.5377/rlpc.v3i5.12753>.

Resumen: El artículo desarrolla un marco teórico para comprender la relevancia del arte y del simbolismo para las mujeres como herramientas y estrategia para resistir el continuum de la violencia de género y su exacerbación en el conflicto armado. Dentro de la posición subalterna que las mujeres ocupan en la sociedad, el movimiento feminista/de mujeres en Colombia no solo ha trabajado por la paz, sino que ha debido oponer resistencia a los impactos de género de la guerra y denunciar el continuo de la violencia contra ellas en los ámbitos privado, público y del conflicto armado, debiendo desarrollar lo que he denominado una triple resistencia de género a la violencia cultural, estructural y directa respectivamente. Se ha estudiado el caso de Colombia, describiendo, en primer lugar, la realidad de las mujeres en el país en cuanto a los ejes de autonomía decisoria, económica y física para, a continuación, describir su organización en respuesta a la guerra y la violencia de género, así como la utilización por ellas de lenguaje simbólico y las artes como medios de sanación colectiva, empoderamiento y agencia política.

Palabras clave: Conflicto armado, violencia, género, resistencia, arte, simbolismo.

Abstract: The article develops a theoretical framework to understand the relevance of art and symbolism for women as tools and strategies to resist the continuum of gender violence and its exacerbation in the armed conflict. Within the subordinate position that women occupy in society, the feminist / women's movement in Colombia has not only worked for peace, but has had to resist the gender impacts of war and to denounce the continuum of violence against them in the private, public and armed conflict spheres, having to develop what I have called a triple gender resistance to cultural, structural and direct violence respectively. The case of Colombia has been studied, first of all describing the reality of women in the country in terms of the axes of decision-making, economic and physical autonomy, and then describing their organization in response to war and gender violence, as well as their use of symbolic language and the arts as means of collective healing, empowerment and political agency.

Keywords: Armed conflict, violence, gender, resistance, art, symbolism.

Resumo: O artigo desenvolve um referencial teórico para compreender a relevância da arte e do simbolismo para as mulheres como ferramentas e estratégias para resistir ao continuum da violência de gênero e sua exacerbação no conflito armado. Dentro da posição subalterna que as mulheres ocupam na sociedade, o movimento feminista / de mulheres na Colômbia não só trabalhou pela paz, mas teve que resistir aos impactos de gênero da guerra e denunciar o continuum da violência. Contra elas no privado, público e armado esferas de conflito, tendo que desenvolver o que chamei de resistência tríplice de gênero à violência cultural, estrutural e direta, respetivamente. Estudou-se o caso da Colômbia, em primeiro lugar descrevendo a realidade das mulheres no país em termos dos eixos de decisão, autonomia econômica e física e, em seguida, descrevendo sua organização em resposta à guerra e à violência. como seu uso de linguagem simbólica e as artes como meio de cura coletiva, capacitação e agência política.

Palavras-chave: Conflito armado, violência, gênero, resistência, arte, simbolismo.

EXTENDED ABSTRACT

Colombia has suffered an armed conflict for more than sixty years, which has led to more than nine million registered victims. Women, particularly in rural areas, belonging to more disadvantaged ethnic groups and social classes, have been particularly affected, due to the unequal social position of gender in society. Therefore, from their subordinate *position*, they have developed their own forms of resistance, where symbolic denunciation, among other types of expressions, has played a fundamental role.

Based on the study of the use of symbolic language and art by the feminist and women's movement in Colombia, to oppose the war and to denounce the continuity of violence against women, a theoretical framework of analysis has been constructed that I will call triple gender resistance to the violence of the armed conflict. This framework makes it possible to understand in depth the forms of feminist resistance adopted by women in Colombia. Within this framework, several key concepts are explained: gender status and position (Young, 1988); practical needs and strategic interests of women (Molineux, 1985; Moser, 1989); social vulnerability (Castell, 2004); precariousness (Butler, 2010); subalternity (Spivak, 2011); intersectionality (Crenshaw, 1989; Davis, 2005); micropower (Foucault, 1977); triangle of violence (Galtung, 1969); *continuum of violence* (Cockburn, 2004); body-territory (Cabnal, 2010; Segato, 2016); resilience (Cyrulnick, 2001); nonviolence resistance (Sanchez, 2006; Butler, 2014) and political agency (Kabeer, 1994). To understand how the concepts described above operate in reality, in this article, in the first place, the social position that women occupy in Colombian society has been contextualized. Second,

NOTAS DE AUTOR

Rakel Oion-Encina: Diplomada en Trabajadora Social, licenciada en Antropología Social y Cultural, especialista en Educación Intercultural, experta en Género y Desarrollo y en Estudios Feministas y de Género. Trayectoria profesional en cooperación internacional y educación para el desarrollo. Profesora en la UPV/EHU desde 2010, miembro del Departamento de Sociología y Trabajo Social, y del Grupo de Investigación sobre seguridad humana, desarrollo humano local y cooperación internacional (2016-2021) del sistema universitario vasco (IT1037-16). Realiza su tesis doctoral sobre políticas de igualdad para las mujeres en contextos de conflicto armado. Otras líneas de investigación: cuerpo y derechos humanos; bienestar psicosocial; y metodología aprendizaje-servicio.

following the strategic axes for the design of gender policies proposed by the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), it describes what violence is carried out against women in Colombia. And, thirdly, what forms of activism has the feminist/women's movement developed in the context of war and peacebuilding, mentioning in this regard the particular forms of symbolic resistance.

Regarding the methodology, in addition to the bibliographic review of classic feminist works on the concepts that make up the theoretical framework, the case of Colombia has been studied, for which, firstly, secondary information sources have been consulted such as official statistics and institutional reports to know the socioeconomic reality of women in relation to the three strategic axes proposed by ECLAC (Bárcena et al., 2017): autonomy in decision-making, economic and physical. Second, publications and websites of the main Colombian feminist organizations whose action revolves around peacebuilding (Ruta Pacífica de las Mujeres, Red Nacional de Mujeres, Iniciativa de Mujeres por la Paz, Coalición 1325, and Cumbre de Mujeres y Paz). Also, my participant observation in 1999 and 2015 of events against war and in favor of peace organized by them.

First, it is essential to understand the position in society. In this regard, Young (1988) coined the concepts of gender condition and position, to refer both to the material situation of greater precariousness in which women develop their lives, and to their social location with respect to men in terms of structural differences opportunities, income and advocacy. Precisely the social position of women increases the risk of suffering violence, discrimination and poverty, finding themselves in a condition of greater vulnerability. Following Castell (2004), vulnerability is a social condition generated by the precarious and insecure conditions in which lives develop for most of the people on the planet. A particular characteristic in the social position of women is the subalternity of the feminine gender, -understanding gender as the social roles and expectations attributed to the sexes. Subalternity refers to the position in the social structure derived from inequality, placing certain and broad social groups in a situation of chronic disadvantage, and the largest of all these groups being that of women (Spivak, 2011).

Second, violence against women is multidimensional, it covers all areas: legal, political, biomedical, sexual, sociocultural, educational, economic, labor, family and environmental. The triangle of violence developed by Johan Galtung (1969) helps to understand this reality, who stated that direct violence exerted in the armed conflict was just the top of the iceberg of violence. At the base of the triangle, he placed structural and cultural violence, understood respectively as the social structures that reproduce social inequalities and the value system that justifies them. In addition, it is necessary to highlight the continuum of gender violence, which, as Cockburn (2004) pointed out, invokes that women live in constant violence, both temporal, -periods of peace and war, and spatial, -from the home to the international- due to the gender inequality that permeates all social structures. The new wars of the late twentieth and nineteenth centuries are characterized by their informality and diffuse scenarios, where new corporate and parastatal actors concur. Thus, violence against the civilian population is a military strategy of social control, where rape is planned to instill terror in the population as a whole, where women's bodies are used as a battlefield (Cabnal, 2010; Segato, 2016).

Women's agency possibilities to denounce these incidents are especially limited, due to their difficulties to make their voices heard (Spivak, 2011). Therefore, women have needed to develop particular resistance strategies, since they must triple resist the symbolic violence that devalues them, the structural violence that limits their opportunities for social participation, and the physical and sexual violence in all contexts, private and public, including war. As important as highlighting the magnitude of violence faced by women, is emphasizing their strategies of resistance and agency, and their capacity for resilience.

First, it is crucial to remember that subordinate groups also have strategies for exercising their power. In this regard, Foucault (1977) used the concept of micropower. Power is the result of relations of forces by the position which is occupied in society; in this way, power is everywhere. This approach allows us to analyze the forms of sub-power that are at the base of social relationships of family, community and social affiliation. So, we can observe that women exercise their resistance and agency in the residual ways that are possible for them.

Second, following Cyrulnick (2001), resilience is the process that, through acts and words, enables people not only to overcome trauma, but to live despite it in a positive way. Resilient would be developed on three levels: the acquisition of internal resources from the first years to react to attacks; the significance of the blow for the person herself and for her family and social environment; and the possibility of accessing places where affections, activities and words of support can be found.

As violence against women is a *continuum* that runs through periods of peace and war, in armed conflicts women have to face in a particular way the triangle of cultural, structural and direct violence. Hence, they must develop a triple gender resistance: to sociocultural violence in everyday relationships; to structural conditions that limit their full social participation; and to direct violence -physical, psychological and sexual- perpetrated by family members, other civilians and armed actors, including the public force. They must also exercise their political agency on three levels: making visible the various gender violence; demanding their participation and incorporation of their gender needs and interests in social policies; denouncing human rights violations against women and demanding access to justice and comprehensive reparation for women.

Feminist/women's organizations in Colombia have used the narrow path of justice and have taken advantage of the existing opportunities within their subordinate and precarious social position. Thus, they have also used the public space of the street and the sphere of culture to reverse the dominant symbolic order with respect to gender imaginaries. They have been prolific in creating ways to report and make visible the impacts of gender violence in the context of war, without forgetting the violence associated with negative peace (peace without social justice). They are characterized as peaceful political collective actions, which generally take place in public spaces and outdoors. They promote creativity and artistic expression to transform the discourses of war and violence, generating new symbols regarding social gender relations and the context of armed conflict. Thus, through the combined use of artistic symbolic production (cultural agency), academic research (structural agency) and the documentation of cases and legal complaints (direct agency), the Colombian feminist movement has managed to: increase the visibility of the impacts the armed conflict in women (reduction of cultural violence); increase their capacity for political agency, obtain laws, judgments and peace agreements that incorporate the gender perspective (reduction of structural violence); and offering support to a growing number of women who are victims, directly and indirectly, of armed conflict (reduction of direct violence), expanding and strengthening the women's movement.

Precisely, it is essential to transform cultural violence, since it is the basis of structural and direct violence. In this regard, the level of symbolic resistance has been fundamental to build sisterhood, feminist discourse and own agendas through which to influence the peace negotiations. Since it has contributed to the symbolic reparation of the damage, the empowerment and the healing of many women.

1. INTRODUCCIÓN

Colombia ha sufrido un conflicto armado durante más de sesenta años, que ha conllevado más de nueve millones de víctimas registradas. Las mujeres, particularmente en el entorno rural, de grupos étnicos y clases sociales más desfavorecidas, se han visto particularmente afectadas debido a la desigual posición social de género en la sociedad. De ahí que, desde dicha situación subordinada, hayan desarrollado formas de resistencia propias, donde la denuncia simbólica, entre otros tipos de acciones, ha jugado un papel fundamental.

Los objetivos del estudio son, por un lado, desarrollar un marco teórico que ayude a comprender la importancia del arte y del simbolismo en la resistencia de las mujeres frente al *continuum* de la violencia, particularmente en el contexto guerra y postconflicto, proponiendo el concepto triple resistencia de género. Por otro, aplicar este marco al estudio de caso de Colombia.

El estudio ha permitido observar que las mujeres deben ejercer lo que he denominado “triple resistencia de género” ante el *continuum* de la violencia contra las mujeres, en la cual el arte y el simbolismo operan como

estrategia de resistencia/agencia. Al respecto, son varios los conceptos clave que conforman el marco teórico explicativo: condición y posición de género; necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres; vulnerabilidad social; precariedad; subalternidad; interseccionalidad; micropoder; triángulo de violencia; *continuum* de la violencia; cuerpo-territorio; agencia; resistencia no-violenta; resistencia diaria; resiliencia; arte político y activismo.

A partir del marco teórico, para comprender como operan los conceptos descritos en la realidad, primero, se contextualiza la posición social que ocupan las mujeres en la sociedad colombiana. Segundo, siguiendo los ejes estratégicos para el diseño de políticas de género propuestos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se describen qué violencias sufren las mujeres en Colombia. Y tercero, qué formas de activismo ha desarrollado el movimiento feminista/de mujeres¹ en el contexto de la guerra y construcción de paz.

Como resultado, se ha observado que las mujeres en Colombia, como grupo subalterno, han desarrollado expresiones artísticas como nuevas formas de resiliencia, resistencia y agencia en su movilización social contra la guerra y la violencia contra ellas, así como a favor de la construcción de paz. Son formas creativas de acción social, que persiguen la transformación de los imaginarios sociales sobre la guerra y sobre las mujeres.

2. METODOLOGÍA

A partir de la observación participante en 1999 y 2015 de eventos contra la guerra y a favor de la paz organizados por organizaciones feministas en Colombia, se dilucidó que el arte y el simbolismo jugaban un papel fundamental en sus movilizaciones y sororidad. De ahí el interés en profundizar en su relevancia en la resistencia y agencia feminista en torno al conflicto armado.

Ello motivó la revisión bibliográfica de literatura desde el feminismo, la psicología social y el activismo, lo cual ha posibilitado la interrelación de distintos conceptos que configuran el marco teórico. Partiendo de que la violencia de género perpetrada en el conflicto armado permanece invisible debido a la posición social subalterna que las mujeres ocupan en la sociedad respecto a los hombres, se ha ido tejiendo una argumentación teórica para mostrar que las mujeres requieren desarrollar estrategias diversas y alternativas para hacer oír sus voces a nivel socio-jurídico, económico-político y sociocultural. Estos ámbitos se han relacionado con los ejes estratégicos propuestos por la CEPAL para el avance de las mujeres en América Latina (Bárcena et al., 2017): autonomía en la toma de decisiones, autonomía económica y autonomía física. (Figura 2).

Posteriormente, se ha aplicado dicho marco teórico al estudio de caso de Colombia, para lo cual, se han consultado fuentes de información secundaria, tales como estadísticas oficiales e informes institucionales, para reflejar en cifras la realidad de las mujeres con relación a los tres ejes, así como respecto a violencia contra ellas en el marco del conflicto armado.

Por último, para ofrecer una panorámica general del uso del arte y del simbolismo como estrategia de resistencia y agencia feminista, se han revisado publicaciones y sitios web de las principales organizaciones feministas colombianas cuya acción pivota en torno a la construcción de paz: Ruta Pacífica de las Mujeres, Red Nacional de Mujeres, Iniciativa de Mujeres por la Paz, Coalición 1325 y Cumbre de Mujeres y Paz. De su activismo, se han resaltado las movilizaciones, acciones y eventos en los cuales las artes y el simbolismo se revelan como ejercicio colectivo de resistencia, agencia y resiliencia.

Esta no es una investigación exhaustiva, sino un estudio preliminar que pretende aportar un marco teórico respecto a la importancia del lenguaje simbólico y del arte como formas particulares de resistencia desarrolladas por el movimiento feminista/de mujeres en Colombia, con la finalidad de comprender el valor de este tipo de acciones para los grupos subalternos frente a la violencia sociocultural.

3. TRIPLE RESISTENCIA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CONFLICTO ARMADO

Para comprender la magnitud de la violencia contra las mujeres en los conflictos armados es imprescindible profundizar en distintos conceptos: condición y posición de género; necesidades prácticas e intereses estratégicos; vulnerabilidad social; subalternidad; triángulo de la violencia; continuum de la violencia; y micropoder, que ayuden a entender la triple resistencia que las mujeres deben ejercitar frente al *continuum* de la violencia de género, exacerbada en el contexto de guerra.

Las modernas sociedades de hoy son herederas de estructuras patriarcales, donde la organización de sus instituciones sociales ha pivotado en torno a los hombres como sujetos de derechos y de las mujeres como el segundo sexo (Beauvoir, 1949), al servicio de aquellos, con base en el sistema de valores sexo-género. Esto es, la presunción y asignación a los sujetos sexuados, hombres y mujeres, de desigual posición, roles y valor social (Rubin, 1996; J.W. Scott, 1990; Young, 1988).

A partir del sistema sexo/género, en primer lugar, es fundamental explicar los conceptos posición y condición de género, acuñados por Kate Young (1988), para referir tanto a la ubicación social de las mujeres respecto a los hombres en términos de diferencias estructurales de oportunidades, ingresos y de incidencia política, como a la situación material de mayor precariedad en las cuales las mujeres desarrollan sus vidas. Posición y condición son cuestiones estrechamente relacionadas, pues la posición social de las mujeres hace que aumente el riesgo de sufrir violencia, discriminación y pobreza, encontrándose en una situación/condición de mayor vulnerabilidad.

Las condiciones de vida son las condiciones materiales y socioculturales en las que se desarrolla la propia vida. Al respecto, Maxine Molyneux (1985) acuñó los conceptos “intereses prácticos de género” e “intereses estratégicos de género”, esto es, por un lado, las cuestiones que afectan a la supervivencia cotidiana y, por otro, las reivindicaciones sociopolíticas de igualdad de derechos y de participación en todas las esferas de la vida social.

Posteriormente, Caroline Moser (1989) renombró los primeros como “necesidades de género”, refiriéndose a las condiciones materiales en las que las mujeres desarrollan los roles sociales de género, para distinguirlos de los “intereses de género”, aquellos relativos a sus derechos políticos, civiles, económicos y culturales. Intereses/necesidades prácticas e intereses estratégicos de género refieren a lo que Young (1988) planteó como “condiciones de vida” y “posición social”.

La precariedad de las vidas de muchísimas mujeres, derivadas de su posición social, las sitúa en una situación de mayor vulnerabilidad ante la violencia, de ahí que la violencia de género sea una condición estructural. Siguiendo a Robert Castell (2004), la vulnerabilidad es una condición social generada por las condiciones precarias y de inseguridad en las que se desarrollan las vidas para la mayoría de las personas en el planeta. Así mismo, Judith Butler (2014) expresa que la vulnerabilidad no es una condición existencial ni una disposición subjetiva, sino “una relación con un campo de objetos, fuerzas y pasiones que inciden o nos afectan de alguna manera”.

Otras autoras redundan en las mismas ideas aportando otros conceptos, como es el de la subalternidad a la cual refirió Gayatri Spivak (2011). Subalternidad se refiere a la posición en la estructura social derivada de la desigualdad, situando a determinados y amplios grupos sociales en una situación de desventaja crónica, y siendo el mayor de todos estos grupos el de las mujeres respecto al de los hombres. Spivak refirió como principales sujetos subalternos a las mujeres, proletariado, campesinado y grupos tribales o étnicos. No obstante, caben mencionarse también la infancia, personas ancianas, con diversidad funcional y discapacidad, colectivo LGTBI+; así como, dentro del conflicto armado, las víctimas, población desplazada, refugiada, asilada, emigrante, ex combatientes y personas privadas de libertad. Las mujeres hacen parte de todos los grupos subalternos y son en sí un grupo subalterno.

Los grupos subalternos representan una gran mayoría social desposeída, no solo de los medios económicos necesarios para una vida digna, sino también de la representación de sus intereses políticos y sociales. En muchos casos, la posición social de género se cruza con otros condicionantes socioculturales, denominados por Kimberlé Crenshaw (1989) y Angela Davis (2005) como intersecciones que operan discriminatoriamente, agravando la situación de vulnerabilidad social. Siguiendo a Judith Butler (2010), las vidas se desarrollan en una alta precariedad, entendida como la condición vital de estar en manos de otros, expuestas a personas conocidas y desconocidas, a ser dañadas, destruidas o desdeñadas.

En suma, la posición social subordinada incide en el aumento de la violencia contra ellas durante el conflicto armado (Brock-Utne, 1989; Zarkovic et al., 1996). Cabe añadir además que, en los conflictos armados que se prolongan en el tiempo, la vulnerabilidad social se agudiza. Según Rita Segato (2016), las nuevas guerras de finales del siglo XX y XIX se caracterizan por su informalidad y escenarios difusos. No son guerras entre estados, sino que concurren nuevos actores corporativos y paraestatales. Así, la violencia contra la población civil no es un efecto colateral, sino una estrategia militar de control social con fines lucrativos. Como consecuencia, la violación sexual es planificada para infundir el terror en el conjunto de la población, donde los cuerpos de las mujeres son utilizados como terreno de batalla, sobre quienes se ejercen las formas más brutales de destrucción, crueldad, tortura y asesinato (Segato, 2016).

La violencia contra las mujeres es multidimensional, esto es, abarca todos los ámbitos: jurídico, político, biomédico, sexual, sociocultural, educativo, económico, laboral, familiar y medioambiental. Por ello, es pertinente relacionar este triángulo de la violencia con los tres ejes estratégicos para el avance de las mujeres propuestos por la CEPAL (Bárcena et al., 2017): autonomía en la toma de decisiones (violencia cultural), autonomía económica (violencia estructural) y autonomía física (violencia directa).

Uniendo los conceptos “posición” (Young, 1988), subalternidad (Spivak, 2011) y “vulnerabilidad” (Castell, 2004), y ligando estos con los ejes de autonomía planteados por la CEPAL (Bárcena et al., 2017), se entiende la vulnerabilidad como la posición social de falta de poder decisorio, económico y físico, para poder construir el propio proyecto de vida debido a la discriminación sexual y sociocultural, la segregación socio laboral, la precariedad en las condiciones de trabajo y vida, y el ambiente de inseguridad. En suma, la paz negativa sin justicia social que apuntara Galtung (1969).

El triángulo de violencias desarrollado por Johan Galtung (1969), figura 1, ayuda a comprender esta realidad. Este autor expuso que la violencia directa ejercida en el conflicto armado era la punta visible del iceberg de la violencia. En la base del triángulo situó la violencia estructural y la cultural, entendidas respectivamente como las estructuras sociales que reproducen las desigualdades sociales y el sistema de valores que las justifican.

Lo mismo se puede decir de la violencia contra las mujeres, ya que en su base están la violencia estructural y cultural de género. A ello se suma el agravante de que la violencia directa contra las mujeres ha permanecido por tiempo infravalorada e invisible. Como señalara Cynthia Cockburn (2004), las mujeres viven en un *continuum* de violencia, esto es, constante violencia, tanto temporal -períodos de paz y de guerra-, como espacial -desde el hogar hasta lo internacional.



FIGURA 1
Triángulo invisible de la violencia de género en el conflicto armado
Elaboración propia a partir de Galtung (1969).

Es necesario destacar que las posibilidades de agencia de las mujeres para denunciar las distintas formas de violencia machista contra ellas son especialmente limitadas. Gayatri Spivak (2011) menciona dos dificultades para que los grupos subalternos hagan oír su voz. La primera, que el sujeto subalterno no tiene un lugar de enunciación que le permita hablar. La segunda, que la mujer ocupa ese lugar radical de subalternidad por su doble condición de mujer y de sujeto colonial.

Debido a su posición social subalterna que limita su acceso a la equidad social, las mujeres han necesitado desarrollar estrategias de resistencia particulares para resistir triplemente a: la violencia simbólica que las desvaloriza, la violencia estructural que limita sus oportunidades de participación social; y la violencia física y sexual en los contextos, privados y públicos, incluidos la guerra y el desplazamiento.

La resistencia civil no violenta ha conformado un campo de estudio en torno a la potencialidad de la no violencia como estrategia para revertir las situaciones de dominación y exclusión social. Veronique Dudouet (2003) identifica como resistencia civil no violenta los procesos basados en el “compromiso colectivo activo y prolongado para resistir la violencia en todas sus formas (ya sea conductual, estructura o cultural” (en Mujika, 2019, p.239).

La resistencia ejercida por las mujeres es una triple resistencia de género. Para las mujeres la resistencia civil comprende desde las relaciones familiares y comunitarias, hasta las iniquidades reproducidas desde Estado. Al respecto la Ruta Pacífica de la Mujeres (RPM) señala: “Entendemos la resistencia no violenta como una manera de no claudicar en nuestras prácticas sociales y políticas, nuestro ser de mujeres” (Sánchez, 2006, p.72).

Precisamente Butler (2014) desarrolla y entiende la resistencia en dos sentidos: por un lado, la resistencia a la vulnerabilidad que caracteriza la forma de pensar que se modela a sí misma sobre el dominio; por otro, la resistencia a regímenes injustos y violentos que movilizan la vulnerabilidad como parte de su propio ejercicio de violencia, esto es, como una forma política y cultural.

Es interesante el concepto resistencia diaria, entendido como los actos cotidianos del día a día en contextos de opresión que facilitan la supervivencia (J.C. Scott, 1989, en Mujika, 2019). Al respecto, la RPM expone que, “para muchas mujeres, el conflicto armado colombiano se ha convertido en una realidad cotidiana, expresión de tiempo y espacio vivido día a día. No es un evento o suceso, es más bien, la condición misma de sus vidas” (Sánchez et al., 2005, p.26). Una vida precaria que diría Butler (2010) y de vulnerabilidad social que expondría Castell (2004). De este modo, la triple resistencia de género es la capacidad de respuesta a la triada de violencia de género cultural, estructural y directa (ver figura 2).



FIGURA 2
Triple resistencia/agencia feminista ante el continuum de la violencia de género
Elaboración propia a partir de Galtung (1969) y CEPAL (Bárcena et al., 2017).

Relacionados a la resistencia son fundamentales los conceptos poder, agencia y resiliencia. Al respecto, en primer lugar, se explicará el concepto de micropoder acuñado por Foucault (1977), para quien el poder no sería un objeto y, por tanto, no estaría localizado en las instituciones del Estado, sino que sería el resultado de relaciones de fuerzas por la situación/posición, que se ocupa en la sociedad. De este modo, el poder estaría en todas las partes. Este planteamiento permite analizar las formas de poder que están en la base de la cultura social -relaciones de afiliación familiar, comunitaria y social. Asimismo, si aprehendemos el poder como una relación de fuerzas y como una multiplicidad de poderes microscópicos a nivel social, podemos observar que las mujeres ejercitan su poder, resistencia y agencia en las formas residuales que les son posibles.

En lo concerniente a ellas, es fundamental el “poder para” y el “poder con”, los cuales difieren de la clásica acepción de “poder sobre”, ejercido con objeto de control y dominio sobre otros (Veneklasen y Miller, 2002). Así, el ‘poder para’ refiere el despliegue de capacidades y estrategias en aras de conseguir transformaciones sociales, tales como la satisfacción de las necesidades prácticas e intereses estratégicos de género. El ‘poder con’ enfatiza la acción colectiva en el desarrollo de estrategias de resistencia y agencia.

En segundo lugar, la agencia es la capacidad de realizar elecciones vitales estratégicas (Kabeer, 1994). De manera que la agencia política puede entenderse ampliamente como la capacidad de movilización colectiva, propuesta, presión, negociación, resistencia, subversión, influencia, etc. La agencia se relaciona con la capacidad de situar en la agenda política los intereses estratégicos de las mujeres, desde sus derechos sexuales y reproductivos hasta su participación en las negociaciones de paz y toma de decisiones. Grossber, (2009, p.50) refiere que agencia y resistencia “hacen énfasis en la capacidad de las personas de orientar los recursos de que disponen a sus propias necesidades y deseos”.

En tercer lugar, siguiendo a Boris Cyrulnick (2001), la resiliencia es el proceso que, a fuerza de actos y de palabras, hace que las personas puedan vivir -a pesar del trauma- de una manera positiva para ellas y para su entorno. La capacidad resiliente se desarrollaría en tres planos, los cuáles relacionaré con la violencia de género en el conflicto armado: el primero, la adquisición de recursos internos desde los primeros años para reaccionar ante las agresiones; cuestión más crítica para las niñas y mujeres debido a su socialización en la sumisión y subordinación. El segundo, la significación del golpe para la propia persona y para su entorno familiar y social; al respecto la violencia sexual contra las niñas y mujeres puede provocar el rechazo de sus familiares y comunidad debido a la humillación que comporta la violencia sexual, lo cual hace que se oculte y silencie. El tercero, la posibilidad de acceder a los lugares donde se puedan hallar los afectos, actividades y palabras de apoyo. Por ello, para las mujeres son fundamentales las organizaciones feministas/de mujeres que pueden acompañar en profundidad el proceso de sanación, realizando el papel de camaradería afectiva que

señala Cyrulnick: “Todo lo que permite la reanudación del vínculo social permite reorganizar la imagen que el herido se hace de sí mismo” (Cyrulnick, 2001, p. 214).

Carlos Martín Beristain y Francesc Riera (1992), afirman que la apertura de espacios y la solidaridad ayuda a las personas a afrontar situaciones adversas y a dar un significado a la experiencia de represión violenta, así como a restaurar la sensación de dignidad en las personas que han sido victimizadas para volver a confiar en sus capacidades de auto protección desde una dimensión colectiva, desplegando con ello su agencia política.

Especialmente importante es la “socialización con otras personas que también hayan vivido el hecho” (Gómez, 2005, p.10, en Moncada, Parra y León, 2017). Los grupos de mujeres y organizaciones feministas juegan un papel fundamental cuando la comunidad, atravesada por los sesgos culturales de género no puede proporcionar el apoyo que ellas necesitan para su sanación y participación social. Las organizaciones de mujeres constituyen los espacios de reconocimiento donde su testimonio es escuchado, creído y ayudado a sanar desde la ayuda mutua, desde metodologías que se adecuan a la reparación que necesitan experimentar.

Además, para las mujeres indígenas, el impacto de la violencia sobre sus cuerpos tiene una dimensión comunitaria y de relación con el territorio, que requiere ser restablecida desde prácticas comunitarias ligadas al territorio. “No concibo este cuerpo de mujer, sin un espacio en la tierra que dignifique mi existencia y promueva mi vida en plenitud” (Cabnal, 2010, p.23).

Corporalidad y artivismo en la resistencia feminista al continuum de la violencia

Butler (2014) expresa que las políticas sociales y económicas han mermado las condiciones de subsistencia, lo cual está haciendo reaccionar a los cuerpos subjetivos, desarrollando una resistencia corporal plural y performativa. Butler señala que hay que entender las relaciones en las que viven y se desarrollan los cuerpos para comprender el significado político del cuerpo humano.

Los logros feministas de derechos políticos, civiles, económicos y sociales para las mujeres han venido acompañados de la cosificación creciente de sus cuerpos. Ello influye en el auto concepto social de las mujeres y en sus elecciones vitales, condicionadas además por la posición social de género. En respuesta, la organización feminista Mujeres Creando de Bolivia (Gutiérrez, Hilpatche y Torolla, 2019) ha hecho del arte un medio de resistencia y rebeldía, utilizando la creatividad, el cuerpo y la agitación callejera como método de lucha feminista, compaginando el trabajo manual, académico y artístico, a través del grafiti-pintura y la toma artística/corporal de calles, entre otras actividades. Quizás su obra más polémica es el “Milagroso altar blasfemo”. Muestra nueve vírgenes que representan, y reinterpretan de una forma liberadora para las mujeres, los abusos de la iglesia católica y de los poderes fácticos del Estado (Chávez, 2017).

Arte público, arte urbano, arte corporal, arte político, artivismo, son nuevos conceptos que han emergido para nombrar nuevas formas de expresión social artística. Siguiendo a Eva Aladro-Vico, Dimitrina Jivkova-Semova y Olga Bailey (2018), el artivismo es el lenguaje esencial de los movimientos sociales del siglo XXI. Permite usar el cuerpo y objetos (Barbosa-de-Oliveria, 2007, en Aladro-Vico et al., 2018) y cumple funciones sociales y educativas. El arte deja de ser un fin, para constituirse en proceso. Puede ser anónimo, colectivo y dinámico. Invade nuevos espacios y esferas de actividad (Clak & Emmel, 2008, Pink, 2007, en Aladro-Vico et al., 2018). Es cambiante y genera múltiples lenguajes, practicas, estilos, roles, rituales, siendo un arte pragmático para la vida social (Sheikh, 2009, Acarca; 2017, en Aladro-Vico et al., 2018).

El artivismo se caracteriza por cierto positivismo y alegría, superando la costumbre de reproche y señalamiento de lo malo. El colectivo *Enmedio*, por ejemplo, trabaja el malestar social evitando generar sentimiento de frustración y victimización en las personas que participan, buscando nuevas formas de reivindicarse como bailar, festejar y reír. Utiliza la estética como forma de expresión, con el fin de conectar con públicos heterogéneos y de abrir espacios de dialogo, convivencia y discusión, saliendo de los debates políticos estériles (Frontino, 2019).

Como señala la Asociación Solidaria Andaluza de Desarrollo (ASAD) hay una necesidad de reinención constante para defender los derechos humanos. El arte tiene la capacidad de conmover y conectar, por ello, apuesta por la comunicación y el artivismo como claves para el empoderamiento social (ASAD, en Frontino, 2019). La práctica del performarce es una forma de expresividad que utiliza el espacio público para cuestionar sentimientos indiferentes hacia ciertas realidades.

Siguiendo a Víctor Vich “la esfera pública es el lugar de la cultura” (Vich, 2004, p. 75). El discurso simbólico que se ejercita en los escenarios públicos se erige en ejercicio de “autoridad cívica productora de nuevos sentidos de la vida social”, siendo la participación ciudadana un “requisito indispensable para la vida democrática” (Vich, 2004, p.76).

No solo la ocupación del espacio público, también se han organizado tribunales simbólicos promovidos por los pueblos ancestrales y por las mujeres para juzgar las violaciones de derechos humanos derivadas de los procesos coloniales y políticas neoliberales y de los crímenes de guerra y paz negativa contra ellas cometidos (Ecuador Etxea, 2017, Zajovic, 2017). Son espacios simbólicos, con expertas reales, donde se presentan denuncias y los crímenes son sentenciados. De esta manera, la acción simbólica contribuye a la solidaridad, agencia política internacional y sanación de la memoria corporal colectiva.

El cuerpo está dotado de significados socioculturales. Como señalan Angie Moncada, Liliana Parra y Melissa León (2017, p.87) “la sanación es un concepto que involucra distintas dimensiones que van desde el alma, el cuerpo, la emoción, lo energético, lo espiritual, lo planetario, la relación con la tierra y con los otros”. En las mujeres esto es especialmente relevante por el significado social atribuido a sus cuerpos depositarios de la expectativa de pureza y honra familiar, así como por la relación más cercana que las mujeres mantienen con sus cuerpos debido al ciclo menstrual y a su capacidad gestante entre otras realidades físicas.

Como expresa Lorena Cabnal (2010, p.22), el cuerpo es el primer territorio de descolonización del patriarcado y del colonialismo: “La recuperación consciente de nuestro primer territorio cuerpo, como un acto político emancipatorio y en coherencia con ‘lo personal es político’, ‘lo que no se nombra no existe’”.

El arte y el simbolismo son estrategias feministas, comunitarias y políticas, siendo el cuerpo el territorio subjetivo de agencia y resistencia. Subjetividad y emociones son elementos clave en el análisis de la realidad y en la generación de nuevos discursos e imaginarios sociales. “El rescate de lo subjetivo y sus experiencias individuales está dispuesto en los movimientos para posicionarlos como productoras de saber y reconocer las emociones como parte constitutiva de los seres humanos” (Badillo et al., 2019, p.53). “La subjetividad colectiva “se refiere a aquellos procesos de creación de sentido instituidos y sostenidos por formaciones colectivas” (Badillo et al., 2019, p.51).

Asimismo, los afectos y relaciones son factores fundamentales en la continuidad de las performances a lo largo del tiempo. El estudio *Prácticas y manifestaciones de las mujeres mayores en los plantones de la Ruta Pacífica de las Mujeres Bogotá 2017-2019* señala: “se encontró que las mujeres sentían alegría, lealtad y apego a las diversas actividades que emprende la Ruta Pacífica Bogotá, lo anterior ha construido redes de apoyo. La amistad se visualiza como uno de los puntos medulares para su permanencia en un movimiento como la Ruta y que la apuesta política no sea la única razón para participar” (Badillo et al., 2019, p.54).

El arte político es realizado por colectivos sociales y por artistas profesionales. La artista Asunción Bernárdez (1999, p.98) expresa: “las mujeres queremos habitar nuestros cuerpos porque sabemos que no sólo ‘tenemos’, sino que ‘somos’ un cuerpo”. El tema nos afecta a las mujeres en un doble sentido: reivindicación y lugar desde donde actuar en el mundo, y también como profesionales dentro del mundo mediático y del arte, donde se da un exceso de lo corporal tratando el cuerpo como mero objeto (Bernárdez, 1999).

Respecto al arte político, la artista colombiana Johanna Carbajal expresa que su poder radica en que “a través del proceso de creación de la obra de arte, las intimidades se desnudan recobrando su voz, la de las historias no oficiales, probablemente deformadas por las emociones y los traumas, que cuentan cómo es la vida en medio del conflicto” (2018, párr. 4). La visibilización de la realidad silenciada contribuye al reconocimiento social y a la construcción de memoria y, con ello, a la inclusión de los olvidados y olvidadas

y a su reparación simbólica social. Además, a través de la narración plástica y escénica de las historias vividas en el conflicto armado, puede contribuir a la generación de diálogos, las cuales pueden revisitarse y reproducirse colectivamente, generando interacciones sentipensantes sobre las afectaciones y favoreciendo la reconstrucción social de los lazos (Carbajal, 2018), ejemplo de ello es el proyecto *Arte y Cultura* del Museo de Memoria de Colombia.

4. VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN COLOMBIA

En Colombia las mujeres son el 51,4% de la población (DANE, 2018). La población rural es el 25%, la afrodescendiente el 10,3% y la indígena el 3,4% (DANE, 2005). Siguiendo los ejes estratégicos propuestos por la CEPAL e iniciando por la autonomía decisoria, la situación social de las mujeres en Colombia presenta considerables desventajas respecto de la de los hombres de su mismo grupo social. Colombia nunca ha tenido una mujer en la presidencia del país. Según el Observatorio de Asuntos de Género (2011), el aumento de la presencia de mujeres en los cargos políticos ha sido efecto de la Ley 581 de 2000, que estableció la participación de al menos un 30% de mujeres en los niveles decisorios del poder público. La ley se cumple escuetamente y no se respeta en todas las ramas y órganos del poder público. Según la Corporación Humanas Colombia, en 2017 las mujeres ocuparon el 31,3% de los cargos del gabinete presidencial, el 12,7% de la Fuerza Armada Pública y el 28% de los distintos cargos en la rama judicial. En concreto, el 14% de la Corte Suprema de Justicia, 23% del Consejo de Estado, 33% de la Corte Constitucional, 35% de la Fiscalía General de la Nación y 46% del Consejo Superior de la Judicatura (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2016 en Fajardo, 2017). Además, el hecho de que las mujeres estén incluidas en las instituciones no conlleva necesariamente que sus intereses de género estén representados (Wills, 2007).

En lo concerniente a la autonomía económica, en el ámbito laboral, en 2019, la tasa de mujeres activas económicamente fue del 42,9% y la de los hombres del 57,1%, con una brecha de género de 14,2 puntos. En dicho año la tasa de ocupación para las mujeres fue del 41,4% y la de los hombres del 58,6%, con una brecha de 17,2 puntos; y la tasa de desempleo fue del 13,6% para las mujeres y del 8,2% para los hombres, con una diferencia de 5,4 puntos. Además, la brecha salarial promedio entre mujeres y hombres según el máximo nivel educativo alcanzado es de 12,1 puntos, llegando a ser de 35,7 puntos cuando no han cursado ningún nivel educativo (DANE, abril de 2020).

La exclusión del mercado laboral y la pobreza van de la mano. En 2017 la pobreza monetaria a nivel nacional afectaba al 29,7% de las mujeres y al 25,5% de los hombres y la pobreza monetaria extrema al 8,7% de las mujeres y al 7,7% de los hombres (DANE, 3 de mayo de 2019).

El trabajo doméstico y de cuidados, necesario para la reproducción de la vida y del funcionamiento social, recae en mayor medida sobre las mujeres. Según el DANE, en 2019 la carga de trabajo de las mujeres fue de 14 horas y 49 minutos diarios, destinando el 49% de dicho tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados. Mientras que la carga laboral para los hombres fue de 12 horas y 39 minutos, destinando el 27% de su tiempo al trabajo doméstico y de cuidados (DANE, 2020).

El Registro Único de Víctimas (RUV) en Colombia, creado por la Ley 1418 de 2011 sobre víctimas y restitución de tierra ha registrado 9.146.456 víctimas del conflicto armado. Las mujeres representan el 48,8% de las víctimas registradas y los hombres el 51,1%. Las mujeres y menores han sido víctimas de todos los tipos de delitos. El delito más extendido es el desplazamiento forzado, con cerca de 8 millones de personas de 50 millones de habitantes en el país (Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas [UARIV], 30 de junio de 2021).

Donny Meertens (2011) señala que el desplazamiento ha afectado más a las mujeres. Un indicador es el aumento de hogares con jefatura femenina al 49% a causa del asesinato o pérdida del marido o de rupturas familiares derivadas de la tensión, desarraigo, clandestinidad y nuevas dinámicas de la gran ciudad. Las rupturas tienen un impacto mayor para las mujeres rurales, especialmente las campesinas viudas. En las

ciudades receptoras el desempleo afecta más a los hombres. Esto conlleva que las mujeres carguen con la responsabilidad de la supervivencia al tener más flexibilidad para asumir trabajos precarios, pero que les generen escasos ingresos.

Respecto a la autonomía física, en 2019 el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML-CF) realizó 49.026 exámenes médicos por violencia de pareja afectando en un 85,94% a las mujeres. El 60,82% de los casos tiene entre 20 y 34 años. Los homicidios registrados perpetrados por las parejas fueron 159, correspondiendo 133 a mujeres. La Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN) reportó una cifra superior, de 178 casos (Corporación Sisma Mujer, 2020).

Respecto a la violencia intrafamiliar, el INML-CF realizó exámenes a 28.277 víctimas, de las cuales el 59,4% eran mujeres. Por su parte, la DIJIN registró 116.535 casos, de los cuales el 78,67% eran mujeres. Respecto a la violencia contra niñas y adolescentes, el INML-CF realizó 10.468 dictámenes, de los cuales el 52,67% eran niñas y jóvenes, siendo las más afectadas aquellas entre 10 y 14 años. Es importante destacar el subregistro existente debido a la normalización social de la violencia de género que tiende a justificar y minimizar las agresiones y daños que generan (Corporación Sisma Mujer, 2020).

Respecto a la violencia sexual contra las mujeres perpetrada por actores armados, los delitos perpetrados contra la libertad e integridad sexual registrados por el Registro Único de Víctimas (RUV) ascienden a 33.402. Las cifras reales serían más altas según la *primera encuesta de prevalencia "Violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano" (2001-2009)*, promovida por diversas organizaciones feministas en el marco de la Campaña "Violaciones y otras violencias: Saquen mi cuerpo de la guerra", con el apoyo de Oxfam Internacional (Sánchez et al., 2011). La encuesta reveló que el 17,58% de las mujeres en zonas con presencia de actores armados había sufrido violencia sexual por parte de estos. Se estimaron unos 489.687 casos de violación sexual a mujeres durante el periodo 2001-2009. Una segunda encuesta realizada para el período 2010-2015 (Sánchez et al., 2017), realizada en 142 municipios con presencia de fuerza pública, guerrilla, paramilitares y bandas criminales, mostró una prevalencia de violencia sexual contra el 18,36% de las mujeres encuestadas, una estimación de 875.437 casos de violencia sexual. El 78% de las mujeres, unas 620.418 víctimas de violencia sexual, no habría denunciado los hechos por: miedo a represalias el 24%, preferir "dejarlo así" el 23,3%, no cree ni confía en la justicia el 12,2%, no quiere que los familiares se enteren el 9%, no sabe como denunciar el 6%.

Los datos expuestos reflejan el *continuum* y magnitud de la violencia directa y las profundas desigualdades de género culturales y estructurales, en los ámbitos privado, público y del conflicto armado.

Arte y simbolismo en la triple resistencia/agencia feminista en Colombia

En Colombia existe un amplio movimiento social de derechos humanos y de construcción de paz, en el cual las mujeres han conformado parte importante de su base social. El trabajo, aporte y propuestas de las mujeres no siempre han obtenido visibilidad, reconocimiento y lugar en las agendas sociales. Ello conllevó la organización del movimiento autónomo de mujeres a partir de los setenta, iniciando su trabajo en torno a la paz en los años noventa. En la actualidad son miles las organizaciones de mujeres que trabajan en la construcción de paz. La mayoría de ellas integradas en cinco redes clave, que describiré brevemente.

La Red Nacional de Mujeres (RNM) está conformada por sesenta y tres organizaciones de mujeres y mixtas en catorce ciudades del país. Se configuró en 1991 para participar e influir en la redacción de la nueva Constitución para el país. Su trabajo se ha centrado en tres ejes: participación política y construcción de ciudadanía de las mujeres; eliminación de las diferentes violencias ejercidas contra las mujeres; y participación de las mujeres en procesos y construcción de paz (Prieto, 2004).

La Ruta Pacífica de las Mujeres (RPM) aúna a más de mil organizaciones del país y es parte del Movimiento Internacional Mujeres de Negro. La RPM se creó en 1996 cuando organizaciones de mujeres decidieron realizar una marcha al municipio de Mutatá, en la región del Urabá, para protestar y apoyar a las mujeres

víctimas de violencia sexual cometida por distintos actores armados. Ha organizado anualmente marchas de denuncia a las regiones del país más afectadas por el conflicto armado. Ha celebrado tribunales simbólicos para enjuiciar casos de violencia contra las mujeres (Prieto, 2004). Ha realizado la investigación *La verdad de las Mujeres. Víctimas del Conflicto armado en Colombia* (Gallego, 2013).

La Alianza Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP) fue creada en 2001 para incidir en el proceso de negociación que tuvo lugar entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC (1999-2002). Impulsó la elaboración de una agenda de paz común de las organizaciones de mujeres. Cuando el proceso de paz fracasó, movilizó a 45.000 mujeres en una marcha contra la guerra. Con relación a la Ley Justicia y Paz de 2005, propuesta por Álvaro Uribe para facilitar la desmovilización y reinserción de los grupos paramilitares pertenecientes a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), influyó en la inclusión de la perspectiva de género en la reparación de las víctimas. Ha documentado cientos de casos sobre violencia sexual en el conflicto armado y llevado varios ante la Fiscalía General de la Nación (Prieto, 2004).

La Coalición 1325 se creó en 2011 para hacer seguimiento de la implementación en Colombia de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSNU). La Coalición realiza informes de seguimiento anuales, que es uno de los mecanismos del movimiento feminista para el seguimiento de la implementación del acuerdo de paz de 2016, firmado entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

La Cumbre de Mujeres y Paz se conformó en 2013 para incidir en el proceso de negociación entre el gobierno y las FARC, que inició en 2012 y culminó en 2016. Logró la incorporación de mujeres en la mesa de negociaciones y la instalación de una Subcomisión de Género encargada de incorporar el enfoque de género y el enfoque diferencial -por tipos de población-, en los seis puntos del acuerdo: reforma agraria; cultivos ilícitos de coca; cese al fuego y desmovilización; garantías de participación política; víctimas; e implementación del acuerdo. Se movilizó en su defensa cuando el refrendo popular organizado para validar el acuerdo dio como resultado 'no'.

En el surgimiento y evolución del movimiento feminista/de mujeres en Colombia por la paz se puede observar que sus acciones enfrentan los tres modos de violencia señalados por Galtung: violencia directa, estructural y cultural. En primer lugar, han impulsado y realizado numerosas investigaciones sobre las violaciones de los derechos humanos de las mujeres y la prevalencia de la violencia sexual. Han interpuesto denuncias sobre casos de violencia sexual y también sobre casos de masacres y despojo colectivo de tierras, y solicitado medidas de reparación colectivas.

En segundo lugar, el movimiento feminista/de mujeres ha trabajado en la construcción social de agendas de paz, en la exigencia del cumplimiento de la participación paritaria de las mujeres en el estado y en los diálogos y negociaciones de paz. Así mismo, ha influido en la incorporación de la perspectiva de género en leyes tales como la ley 975 de 2005 de justicia y paz y la ley 1448 de 2011 sobre víctimas y restitución de tierras, así como en el acuerdo final de paz de 2016.

En tercer lugar, el movimiento feminista/de mujeres ha mantenido una presencia activa en el espacio público a través de acciones simbólicas y artísticas de denuncia y visibilización del *continuum* de las violencias contra las mujeres desde el sistema social patriarcal y de guerra.

En síntesis, se podría clasificar su agencia y resistencia a la guerra entorno a tres ejes: 1) apoyo a las mujeres, oposición al control por los actores armados y denuncia judicial (violencia directa); 2) incidencia política frente a la exclusión/marginación de los temas de género de las decisiones políticas (violencia estructural); y 3) denuncia simbólica frente a la invisibilidad y connivencia social con la violencia contra las mujeres (violencia cultural).

A continuación, se exponen las formas de resistencia y agencia de las mujeres relacionadas con la denuncia simbólica (violencia cultural). En muchas de estas las expresiones artísticas y los cuerpos toman un papel relevante, mediante la denuncia encarnada y la escenificación tanto de las violencias sufridas como de sus anhelos de paz con justicia social. Las principales formas de resistencia y agencia simbólica han sido: marchas

contra la guerra y contra la violencia contra las mujeres, tribunales simbólicos, *body-painting*, lemas, vigiliadas por la paz, concentraciones, murales, *patchwork*, y representaciones de danza, música, mimo, teatro y poesía, las cuales se describen a continuación.

En la década de los noventa las organizaciones de mujeres iniciaron vigiliadas de oposición a la guerra y reclamo de la paz. Por un lado, la RPM organizó en distintos municipios concentraciones, donde las mujeres vestidas de negro, portando velas y haciendo suyos los lemas de Mujeres de Negro como “No en nuestro nombre” expresaron su luto por las víctimas y su oposición a la guerra. Por otro lado, en distintas capitales, la RNM organizó vigiliadas por la paz, donde las mujeres vestidas de blanco, alrededor de velas y flores sostenían su posición a favor de la paz y del dialogo. . Tras la firma de los acuerdos de paz, desde 2017, la RPM ha organizado plantones mensuales para mostrar apoyo al mismo y su implementación. Visten batas blancas con el lema “la paz es imparable”, sosteniendo velas que representan la luz que ilumina el transito hacia la paz (Badillo et al., 2019).

La RPM, desde los noventa, alrededor del 25 de noviembre, ha organizado varios tribunales simbólicos donde algunas mujeres han podido narrar y denunciar las violaciones sufridas por familiares, vecinos, extraños y actores armados, condenándose simbólicamente a los perpetradores. En 2011, la Corporación Humanas Colombia, organizó un Tribunal Simbólico para examinar y juzgar los crímenes de violencia sexual contra las mujeres y niñas en el conflicto armado. El tribunal estuvo integrado por juezas y miembros de la comunidad internacional.

El movimiento feminista en Colombia viene organizando marchas regionales y nacionales de las mujeres contra la guerra desde el año 1996. La RPM organiza al menos una marcha anual en torno al 25 de noviembre. También IMP y otras organizaciones han organizado marchas y caravanas a favor de la paz. Las más importantes han sido la organizada por IMP en 2002 que movilizó a 40.000 mujeres y la organizada por la Ruta Pacífica en 2013 que movilizó a 45.000.

Alrededor de estas marchas, confluyen diversas manifestaciones artísticas y simbólicas: lemas, *body-painting*, murales con semillas y flores, etc. Las marchas de las mujeres suelen estar acompañadas de múltiple simbología. Es habitual que las mujeres construyan colectivamente en el suelo el mapa de Colombia. Para ello utilizan elementos naturales tales como semillas, granos, hojas y flores. Con ellos simbolizan el cuidado de la vida y la esperanza en un país prospero y en paz.

Los lemas utilizados por las mujeres reivindican tres tipos de cuestiones: su oposición a la guerra con lemas como “Contra la guerra las mujeres tomamos la palabra y decidimos por la paz” o “No pariremos ni un hijo mas para la guerra”; la denuncia de la violencia con lemas como “Mujeres sí a la paz, violencia ni una más”, “Mi cuerpo no es botín de guerra” o “Saquen mi cuerpo de la guerra”; y la reivindicación de su rol político como actoras en la construcción de paz reflejado en los lemas “No a la guerra sí a la paz, negociación ya, las mujeres paz-harán”, “La Paz sin las mujeres ¡no va!”, “Queremos ser pactantes, no pactadas”.

Además, las mujeres han utilizado el *body-painting* para denunciar la violencia sexual contra ellas y para significar que el cuerpo es su territorio y les pertenece solamente a ellas. El cuerpo de las mujeres que los actores armados han convertido en territorio de guerra, es pintado por las mujeres en rituales de sanación colectiva y en marchas contra la guerra, donde se reivindica desnudamente la autonomía y la libertad para las mujeres. En sus cuerpos las mujeres han dibujado el territorio y también escrito los lemas que representan su posición política de resistencia y de agencia, además de símbolos de vida como espirales, flores, ríos, montañas, mariposas, etc., representando su profunda conexión con la tierra y con el territorio.

En las concentraciones para apoyar el proceso de paz las mujeres han utilizado simbología que refleja la construcción colectiva de paz. Han creado grandes obras colectivas, como por ejemplo tejidos de enormes dimensiones confeccionados con la técnica de *patchwork*. Estas son obras muy visibles por su tamaño y colorido, las cuales, por su permanencia en el tiempo, recuerdan a las mujeres su capacidad de acción colectiva. Coser que ha sido una actividad tradicionalmente femenina, es una técnica que se está utilizando también en procesos de construcción de la memoria impulsados por el Centro Nacional de Memoria

Histórica. El *patchwork* ayuda a expresar y compartir en colectivo la violencia padecida y, a la vez, simboliza la reconstrucción del proyecto de vida tanto individual como de las comunidades.

Las acciones de calle de todo tipo son otra de las formas de resistencia del movimiento feminista. Las mujeres ocupan las plazas y calles para hacer representaciones de teatro, danza, mimo y música con mensajes directos, explícitos e implícitos, de denuncia de distintas formas de violencia contra las mujeres. Además, la Corporación Colombiana de Teatro dirigida por la feminista Patricia Ariza ha promovido numerosas obras de teatro para denunciar la violencia contra las mujeres en el conflicto armado. Ha trabajado con mujeres víctimas de violencia sexual, así como con madres de jóvenes desaparecidos, como fue el caso de los falsos positivos (jóvenes asesinados por la fuerza pública atribuyendo su pertenencia a la insurgencia). El teatro, haciendo denuncia pública y condena simbólica de los victimarios, se ha convertido en un medio para transformar su dolor y para trascender el rol de víctimas hacia el de agentes sociales.

La Corporación Colombiana de Teatro ha venido organizando festivales que reúnen una variedad de propuestas artísticas realizadas por mujeres a favor de la paz, con teatro, música, danza, poesía, etc. Ejemplo de ello es el *Festival de Mujeres en Escena por la Paz* que en 2020 celebró su XXIX edición. El festival promueve la participación de mujeres del movimiento social para compartir talentos, ideas, saberes y conocimientos. Ha organizado también diez ediciones del denominado *Encuentro polifónico, Mujeres, arte y parte en la paz de Colombia*. Combina metodologías diversas para visibilizar las agendas, apuestas y reflexiones de las mujeres en torno al proceso de paz de 2012 y también la implementación del acuerdo de paz. En conjunto, las múltiples formas de resistencia artística y de agencia simbólica han generado sororidad, reparación simbólica del daño, empoderamiento de las mujeres, fortalecimiento del movimiento, y visibilidad pública de sus denuncias y agendas en torno a la construcción de paz.

5. CONCLUSIONES

La violencia contra las mujeres es un *continuum* que atraviesa los periodos de paz y de guerra. Debido a su posición social de género, en los conflictos armados las mujeres tienen que enfrentar de manera particular el triángulo de la violencia cultural, estructural y directa. De ahí que deban desarrollar una triple resistencia de género: resistencia a la violencia sociocultural en las relaciones cotidianas; resistencia a las condiciones estructurales que limitan su participación social plena; y resistencia a la violencia directa -física, psicológica y sexual -perpetrada por familiares, otros civiles y actores armados, incluida la fuerza pública. Igualmente deben ejercitar su agencia política en tres planos: visibilizando y sensibilizando sobre las diversas violencias de género; exigiendo su participación e incorporación de sus necesidades e intereses de género en las políticas sociales; denunciando las violaciones de derechos humanos contra las mujeres; y reclamando el acceso a la justicia y reparación integral para las mujeres: “Aunque la guerra que vivimos nos quiere obligar a tomar partido, nos negamos a la guerra y a las armas, creando permanentes formas de resistencia, amando y luchando por la vida digna, visibilizando el papel de la mujer, ganando participación” (OFP Organización Femenina Popular, en Prieto, 2004, p.39).

Resistir es oponerse a un modelo impuesto que socava los derechos propios. La agencia es la capacidad colectiva de posicionar los propios derechos en la arena social, política y jurídica. Resistencia y agencia van de la mano. En función de la apertura a la libertad de expresión del contexto sociopolítico habrá más espacio para la agencia o, en su detrimento, solamente para la resistencia. En Colombia, cuando la movilización social y política en defensa de los derechos humanos no ha sido posible por la represión del estado, la ocupación de espacios públicos para denunciar simbólicamente la guerra y reclamar la paz ha sido la estrategia de expresión de los grupos subalternos y muy particularmente de las organizaciones feministas/de mujeres.

Las organizaciones feministas/de mujeres en Colombia vienen ejerciendo una agencia y resistencia prolongada con motivo del conflicto armado. Han utilizado la angosta vía de la justicia y han aprovechado las oportunidades existentes dentro de su subalterna y precaria posición social, económica, política y académica.

Así, han utilizado también el espacio público de la calle y el ámbito de la cultura para revertir el orden simbólico dominante respecto a los imaginarios de género.

Han sido prolíficas en la creación de formas de denuncia y visibilización de los impactos de la violencia de género en el contexto de la guerra, sin olvidar la violencia asociada a la paz negativa. Estas se caracterizan por ser acciones colectivas políticas pacíficas. Generalmente tienen lugar en espacios públicos y al aire libre, pero también en edificios cuando las características del evento lo requieren.

Promueven una creatividad y expresión artística para transformar los discursos de la guerra y de la violencia, generando nueva simbología respecto de las relaciones sociales de género y el contexto de conflicto armado. Así, mediante la utilización combinada de la producción artística/simbólica (agencia cultural), la investigación académica (agencia estructural) y la documentación de casos y denuncia jurídica (agencia directa), el movimiento feminista colombiano ha conseguido: aumentar la visibilidad de los múltiples impactos del continuum de la violencia y del conflicto armado en las mujeres (reducción de la violencia cultural); aumentar su capacidad de agencia política, obtener leyes, sentencias y acuerdos de paz que incorporan la perspectiva de género (reducción de la violencia estructural); y ofrecer apoyo a un número creciente de mujeres víctimas directa e indirectamente del conflicto armado (reducción de la violencia directa).

Asimismo, las formas particulares de resistencia no-violenta, artística y simbólica, que han desarrollado las mujeres colombianas han contribuido a democratizar los procesos de negociación de paz y las políticas del gobierno en materia de justicia y de construcción de paz; y a transformar la violencia cultural que enfrentan las mujeres respecto a su valoración social, roles de género y posición social. Precisamente, es fundamental transformar la violencia cultural, pues es la base de la violencia estructural y directa. La resistencia simbólica es fundamental para construir sororidad, discurso feminista y agendas propias mediante las cuales influir en los procesos de paz. Toda vez que contribuye a la reparación simbólica del daño, la sanación y el empoderamiento de las mujeres.

Con este estudio se ha pretendido ampliar la comprensión sobre la vulnerabilidad de género en el conflicto armado y la triple resistencia de género que las mujeres deben enfrentar a las distintas violencias. Para terminar, invitar a seguir desarrollando investigaciones que profundicen en las numerosas expresiones simbólicas y artísticas realizadas por las mujeres y los impactos que las mismas han tenido en sus procesos de resistencia, sanación, resiliencia, empoderamiento, participación, agencia y transformación social.

6. REFERENCIAS

- Aladro-Vico, E; Jivkova-Semova, D.; Bailey, O. (2018). Un nuevo lenguaje educativo para la acción social transformadora. *Comunicar*, V. XXVI (57), 9-18.
- Badillo, A.L., Hernández, C., Caballero, C., Garcés, M., Jeréz, G.R. (Coor.) (2019). *Persistir, insistir y resistir. Prácticas y manifestaciones de las mujeres mayores en los plantones de la Ruta Pacífica de las Mujeres Bogotá 2017-2019*. Alcaldía de Bogotá.
- Bárcena, A., Prado, A., Rico, M.N., Pérez, R. (2017). *Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe. Mapas de ruta para el desarrollo*. CEPAL.
- Beauvoir, S. (1962) *El segundo sexo*. Siglo Veinte.
- Beristain, C., Riera, F. (1992). *Salud mental: la comunidad como Apoyo*. Virus.
- Bernárdez, A. (1999). "De mujeres, teatro y cuerpo inventados". En L. Borràs (Ed.), *Utopías del relato escénico* (pp. 91-98). Fundación Autor.
- Brock-Utne, B. (1989). *Feminist perspectives on peace and peace education*. Pergamon Press.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Paidós.

- Butler, J. (24 de junio de 2014). *Repensar la vulnerabilidad y la resistencia*. En Conferencia presentada en el XV Simposio de la Asociación Internacional de Filósofas, Alcalá de Henares, España. <https://www.youtube.com/watch?v=hEjQHv0R6rQ>
- Cabnal, L. (2010). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. ACSUR Las Segovias.
- Carbajal, J. (2018). "El relato de la guerra: Cómo el arte transmite la memoria del conflicto armado en Colombia". *Amerika* [En ligne], 18. <https://doi.org/10.4000/amerika.10198>
- Castell, R. (2004). *La Inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Manantial.
- Chávez, E. (15 agosto 2017). El desafío a la moral cristiana. *La periódica. Periódico Digital Feminista*. <https://laperiodica.net/el-desafio-a-la-moral-cristiana/>
- Cockburn, C. (2004). "The Continuum of Violence. A Gender Perspective on War and Peace". En W. Giles; J. Hyndman (Ed.) *Sites of Violence. Gender and Conflict Zones*. University of California Press.
- Crenshaw, K. (1989). "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics". *University of Chicago Legal Forum*, Vol. 1989 (1), 139-167.
- Cyrułnick, B. (2001). *Los Patitos Feos. La Resiliencia: Una infancia infeliz no determina la vida*. Gedisa.
- DANE (2005). *Análisis regional de los principales indicadores socio demográficos de la comunidad afro colombiana e indígena a partir de la información del censo general de 2005*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística y Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica Universidad del Valle.
- DANE (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018>
- DANE (3 de mayo de 2019) "Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia. Año 2017". Boletín técnico. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condicionesvida/pobreza/bolpobreza17v2.pdf>
- DANE (abril de 2020). *Participación de las mujeres colombianas en el mercado laboral*. Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/Informe-participacion-mujer-mercado-laboral.pdf>
- Davis, A. (2005). *Mujeres, raza y clase*. Akal.
- Departamento Administrativo de la Función Pública (2016). *Informe de participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público colombiano en la vigencia 2016*. Bogotá.
- Ecuador Etxea (29 noviembre 2017). *Intercambio de Tribunales Simbólicos: Compartiendo Saberes*. <https://www.ecuadoretxea.org/intercambio-de-tribunales-simbolicos/>
- Fajardo, J.S. (2017). *Cumplimiento del Estado Colombiano con la Resolución 1325 de 2000. Informe año 2016-2017*. Corporación Humanas-Colombia. Observatorio Mujeres Paz y Seguridad.
- Foucault, M. (1977). *Microfísica del poder*. Siglo XXI Argentina.
- Frontino, C. (1 mayo 2019). *Artivismo, una forma de resistencia creativa*. CTXT N° 219. <https://ctxt.es/es/20190501/Politica/25897/artivismo-oriana-elizabe-asad-arte-activismo-claudia-frontino.htm>
- Gallego, M. (2013). *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia*. Ruta Pacífica de las Mujeres.
- Galtung, J. (1969). "Violence, Peace and Peace Research". *Journal of Peace Research*, 6 (3), 167–191.
- Grossberg, L. (2009). "El corazón de los estudios culturales: contextualidad, construcciónismo y complejidad". *Revista Tabula Rasa*, (10), 13-48.
- Gutiérrez, P, Hilpatche, H., Torolla, A. (5 de abril de 2019). "Agitación Callejera: rebelión antipatriarcal. Mujeres Creando, Bolivia". XIII Jornada Interdisciplinar: Desobedientes ante el control patriarcal. Universidad del País Vasco.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2019). *Cifras de Lesiones de Causa Externa en Colombia 2019*. https://scj.gov.co/es/oficina-oiace/bi/seguridad_convivencia/medicina
- Kabeer, N. (1994), "Gender-Aware Policy and Planning: a Social-Relations Perspective". En M. Macdonald (Ed.), *Gender Planning in Development Agencies. Meeting the Challenge*. Oxfam.

- Lamus, D. (2011). "Movimiento feminista o movimiento de mujeres en Colombia". *Temas Socio-Jurídicos*, 27(57), 122-132.
- Meertens, D. (2011). "La dimensión de género en el desplazamiento interno: respuestas institucionales en el caso colombiano". *Anuario de Acción Humanitaria y Derechos Humanos*, 9, 41-52.
- Molyneux, M. (1985). "Mobilization without Emancipation? Women's Interests, State and Revolution in Nicaragua", *Feminist Studies*, Vol. 11(2).
- Moncada, A., Parra, L.; León, M. (2017). "El saber psicológico sanador". *Psicología para América Latina* [online], 29, 82-95. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2017000300006&lng=pt&nrm=iso
- Moser, C. (1989), "Gender Planning in the Third World: Meeting Practical and Strategic Gender Needs", *World Development*, Vol. 17(11).
- Mujika (2019). "La resistencia civil no violenta como herramienta para la construcción de paz". En K. Pérez de Armiño; Iker Zirion (Coor.), *Pax Critica. Aportes teóricos a las perspectivas de paz posliberal* (pp. 237-264). Tecnos.
- Observatorio de Asuntos de Género (2011). "La participación política de las mujeres en Colombia: Avances, retos y análisis sobre la presencia y acceso de las mujeres a los espacios de decisión en el país". Boletín 13.
- Prieto, P. (2004). *Las mujeres colombianas en busca de la paz. Una aproximación a sus iniciativas y propuestas*. UNIFEM.
- Rubin, G. (1996). "El tráfico de mujeres". En M. Lamas (Coor.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. UNAM.
- Sánchez, O.A., Corrales, S., López, S., Miller, A., Uribe, M. (2005). *Palabras, Representaciones y Resistencia de Mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano*. Ruta Pacífica de las Mujeres.
- Sánchez, O.A. (2006). *Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo público. Movilizaciones de la Ruta Pacífica 1996-2003*. Ruta Pacífica de las Mujeres.
- Sánchez, O.A., Carrillo, A., López, J.N., Rubriche, D., Rengifo, M.P., (2011). *Primera Encuesta de prevalencia de violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano (2001-2009)*.
- Sánchez, O.A (2012). *Las rutas de los feminismos, pacifismos y resistencias*. Ruta Pacífica de las Mujeres.
- Sánchez, O.A., Carrillo, A., Babativa, J.G., Rengifo, M.P., Silva, L. (2017). *Encuesta de prevalencia de violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano (2010-2015)*.
- Scott, J.C. (1989). "Everyday Forms of Resistance". *Copenhagen Papers*, 4, 33-62.
- Scott, J.W. (1990). "El concepto de género: una categoría útil para el análisis histórico" En J.S. Amelang; M. Nash (Ed.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (pp. 23-58). Diputación de Valencia.
- Segato, R.L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- Sisma Mujer (25 de noviembre de 2020). *La pandemia antes del Covid-19. Violencias hacia las mujeres y niñas en Colombia durante 2019 y 2020*. Boletín 22.
- Spivak, G. Ch. (2011). *¿Puede hablar el sujeto subalterno? Colección cuadernos de plata*. El cuenco de plata.
- Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas [UARIV] (30 de junio de 2021). *Registro Único de Víctimas (RUV)*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es>
- Veneklasen, L., Miller, V. (2002). *A New Weave of Power, People & Politics: The Action Guide for Advocacy and Citizen Participation*. World Neighbors.
- Vich, Victor (2004). "Desobediencia simbólica. Performance, participación y política al final de la dictadura fujimorista". En *La cultura en las crisis latinoamericanas*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), pp. 63-80.
- Wills, M.E (2007). *Inclusión sin representación: la irrupción política de las mujeres en Colombia (1997-2000)*. Norma.
- Young, K. (1988). *Women and Economic Development: Local, Regional and National Planning Strategies*. Berg Publishers.
- Zajovic, S. (2017). *Women's court: about the process*. Mujeres de Negro.
- Zarkovic, R., Kodacevic, S., Zajovic, S. (1996). *Mujeres por la paz*. Mujeres de Negro.

NOTAS

- 1 Siguiendo a Doris Lamus (2011), utilizaré el término movimiento feminista/de mujeres para reflejar la diversidad interna, con sus diferencias, conflictos, nudos y tensiones. Olga Amparo Sánchez (2012), feminista colombiana, señala también que el movimiento de mujeres es mucho más amplio que el movimiento feminista.